



CÓRDOBA, 28 AGO 2014

VISTO: El Expediente N° 0011-051503/2014 del Registro del Servicio Penitenciario de Córdoba, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adjudicación de la Licitación Pública N° 65/2014 para la adquisición de artículos de librería, para satisfacer las necesidades los distintos Establecimientos Penitenciarios dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba, como provisión para seis (06) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión.

Que mediante Resolución N° 111/2014 de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, se autorizó el llamado a la Licitación Pública mencionada, aprobando los Pliegos de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Complementarias – Cláusulas Particulares.

Que consta en autos que se han realizado las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

Que se ha invitado a la Contaduría General de la Provincia a participar de la Apertura de Sobres – dándose cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.3.1. y 7.1.3.2, último párrafo del Decreto Reglamentario Nro. 305/14.

Que conforme surge del Acta de Apertura de fecha 29 de julio de 2014 presentaron sus cotizaciones y antecedentes las firmas "BENEDETTI EMILIANO AUGUSTO", "JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A." y "LICICOR S.R.L."

Que se incorpora en autos informe de la División Suministros del Servicio Penitenciario de Córdoba correspondientes a las propuestas presentadas por las firmas oferentes, manifestando que las mismas se ajustan al pliego de especificaciones técnicas que rigen la presente licitación.

Que, a continuación se agrega también Planilla Comparativa de Precios.

Que efectuada la evaluación de las propuestas, la Comisión de Preadjudicación se expide mediante Acta de Preadjudicación de fecha 08 de agosto de 2014, aconsejando preadjudicar la presente Licitación a las firmas "BENEDETTI EMILIANO AUGUSTO", "JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A." y "LICICOR S.R.L.", por los renglones, cantidad, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la planilla de preadjudicación que forma parte integrante del Acta.

Que el Departamento Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que habiéndose publicado el contenido del Acta de Preadjudicación durante los días 11 y 12 de agosto de 2014, en la sede del mencionado Departamento y en el Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia, al vencimiento de los plazos legales correspondientes, no se dedujeron impugnaciones por parte de los oferentes.

Que la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, en base a lo actuado por la Dirección de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho organismo bajo el N° 651/2014, insta la adjudicación de la presente Licitación.

Que asimismo, han tomado debida participación la Dirección de Jurisdicción de Administración y la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria de esta cartera ministerial, informando la inexistencia de observaciones que formular desde el punto de vista técnico contable y propiciando la continuidad del trámite, respectivamente.

ES COPIA

Dr. MARIO J. MIRANDA
DIRECTOR DE JURISDICCION
ASUNTOS LEGALES



Que lucen incorporados los Documentos Contables Órdenes de Compra N° 2014/000159; N° 2014/000160 y N° 2014/000161, dando cuenta de la existencia de fondos para hacer frente a la erogación proyectada.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del procedimiento de selección instrumentado.

Por ello, lo dispuesto por la Ley 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14 y el Valor Índice Uno (01) fijado en el Artículo 42 de la Ley N° 10.176, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción Legales de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos bajo el N° 218/2014, en ejercicio de sus atribuciones,

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

- 1°.- **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública N° 65/2014 del Servicio Penitenciario de Córdoba para la adquisición de Artículos de Librería para satisfacer las necesidades del referido Servicio, como provisión para seis (06) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión, a las firmas "**BENEDETTI EMILIANO AUGUSTO**", CUIT N° 20-31742017-0; IB N° 280662119; "**JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A.**", CUIT N° 30-61108367-6; IB N° 250047380; y "**LICICOR S.R.L.**", C.U.I.T. N° 30-71090239-5; IB N° 904-735780-3; por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE CON DOCE CTVS. (\$ 249.707,12.-), de conformidad a la Planilla de Adjudicación que como Anexo Único, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2°.- La presente erogación, que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE CON DOCE CTVS. (\$ 249.707,12.-), se atenderá con imputación a Jurisdicción 1.40, Programa 408, Partida Principal 2, Partida Parcial 09, conforme al

siguiente detalle: la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Veintisiete con Doce Cts. (\$ 248.727,12.-) a Partida Subparcial 01 -Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza-; y la suma de Pesos Novecientos Ochenta (\$ 980,00.-) a Partida Subparcial 99 - Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C. -, todo del Presupuesto Vigente.

3º.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y en la Portal Web Oficial de la Provincia, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **137**

Snv

ES COPIA

Dr. GRACIELA CHAYEP
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dr. MARIO J. MIRANDA
DIRECTOR DE JURISDICCION
ASUNTOS LEGALES
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

**SUAC TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA**

05 SEP 2014

RECIBIO: MARCELO GONZALEZ
Hora: 16:15 HS

**DIRECCION DE ESTUDIOS PREVIOS
RECIBIDO**

05 SET. 2014

SALIDA:

ANEXO ÚNICO A LA RESOLUCIÓN NRO. 13

LICITACION PÚBLICA N° 65/2014

PLANILLA DE ADJUDICACIONA LA FIRMA: **BENEDETTI, EMILIANO AUGUSTO**
BALCARCE 582I.B. N° 280662119
C.U.I.T. N° 20-31742017-0

R.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	\$ UNIT.	\$ TOTAL
3	100 uds.	ALMOHADILLA PARA SELLOS N°2	STA	\$ 16,44	\$ 1.644,00
4	250 uds.	BANDAS ELÁSTICAS X 100 GRs.	BANDUN	\$ 11,10	\$ 2.775,00
12	150 uds.	BROCHE DORADO N° 5 CAJA X 100 UDS.	S/M	\$ 12,26	\$ 1.839,00
14	750 uds.	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO	GENERAL OFFICE	\$ 7,28	\$ 5.460,00
15	2500 uds.	CARPETAS COLGANTES	PH	\$ 6,73	\$ 16.825,00
16	450 uds.	CARPETAS PLASTICAS TRANSPARENTES TAMAÑO A4	INTERSTAT	\$ 6,77	\$ 3.046,50
17	200 uds.	CINTA ADHESIVA, 12 mm x 30 Mts.	FIXO-LANCER	\$ 2,80	\$ 560,00
18	1200 uds.	CINTA P/EMBALAR, 48 mm x 40 mts.	FIXO-LANCER	\$ 9,52	\$ 11.424,00
23	6 uds.	PAPEL CARBONICO COLOR NEGRO x 50 HOJAS	TWINS	\$ 91,41	\$ 548,46
29	12 uds.	SOBRE PAPEL MADERA T/DOBLE OFICIO (PAQUETES X 100 UDS.)	MEDORO	\$ 92,05	\$ 1.104,60
31	100 uds.	TINTA NEGRA PARA SELLOS x 70 cc.	STA	\$ 14,47	\$ 1.447,00
				TOTAL	\$ 46.673,56

SON PESOS: CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS.

A LA FIRMA: **JOSE ALBERTO TOSCANO S.A.**
CHARCAS 1043I.B. N° 250-047380
C.U.I.T. N° 30-61108367-6

R.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	\$ UNIT.	\$ TOTAL
13	60 uds.	BROCHE DORADO N° 10 CAJA X 100 UDS.	CARLOS MARTINEZ	\$ 23,51	\$ 1.410,60
				TOTAL	\$ 1.410,60

SON PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON SESENTA CENTAVOS.

Dr. MARIO J. MIRANDA
DIRECTOR DE JURISDICCION
ASUNTOS LEGALES
MINISTERIO DE JUSTICIA

ES COPIA

A LA FIRMA: LICICOR S.R.L.
LIMA 263

I. B. N° 904-735780-3
C.U.I.T. N° 30-71090239-5

R.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	\$ UNIT.	\$ TOTAL
1	80 uds.	ABROCHADORA 10/50	GRAP	\$ 99,95	\$ 7.996,00
2	50 uds.	ABROCHADORA 21/06	GRAP	\$ 119,42	\$ 5.971,00
5	250 uds.	BIBLIORATO T/OFICIO	CREATIVE	\$ 22,18	\$ 5.545,00
6	1000 uds.	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	BIC	\$ 1,38	\$ 1.380,00
7	70 uds.	BOBINA DE HILO PLASTICO x 400 grs.	CREATIVE	\$ 14,00	\$ 980,00
8	250 uds.	BROCHES CLIP N° 3 X 100 UNID.	SIFAP	\$ 2,85	\$ 712,50
9	200 uds.	BROCHES CLIP N° 5 X 100 UNID.	SIFAP	\$ 5,06	\$ 1.012,00
10	2000 uds.	BROCHES DE ABROCHADORA 10/50. CAJA x 1000 Uds.	GRAP	\$ 5,03	\$ 10.060,00
11	1200 uds.	BROCHES DE ABROCHADORA 21/06 X CAJA X 1000 Uds.	GRAP	\$ 6,12	\$ 7.344,00
19	100 uds.	CUADERNO INDICE X 96 HOJAS C/ ESPIRAL	TRIUNFANTE	\$ 33,75	\$ 3.375,00
20	2300 uds.	CUADERNO RAYADO x 48 HOJAS	AMERICA/MIS APUNTES	\$ 3,95	\$ 9.085,00
21	2.400 uds.	LIBROS DE ACTAS (DOS MANOS)	POTOSI	\$ 33,09	\$ 79.416,00
22	500 uds.	LIBROS DE RECIBO EXPEDIENTE	POTOSI	\$ 29,87	\$ 14.935,00
24	50 uds.	PERFORADORA BASE DE MADERA	OTA	\$ 194,78	\$ 9.739,00
25	1000 uds.	POMO ADHESIVO VINILICO x 30 grs.	STA	\$ 1,18	\$ 1.180,00
26	1800 uds.	ROLLO PAPEL PARA FAX 216 mm. X 25 mts.	GTC	\$ 21,90	\$ 39.420,00
27	18 uds.	SOBRE PAPEL MADERA 1/ A4 (PAQUETES X 100 UDS.)	MEDORO	\$ 63,57	\$ 1.144,26
28	20 uds.	SOBRE PAPEL MADERA T/ OFICIO (PAQUETES X 100 UDS.)	MEDORO	\$ 68,76	\$ 1.375,20
30	100 uds.	TINTA NEGRA PARA SELLOS x 30 cc.	PAGODA	\$ 9,53	\$ 953,00
				TOTAL	\$ 201.622,96

SON PESOS DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS.

TOTAL ADJUDICADO: SON PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE
CON DOCE CENTAVOS (\$ 249.707,12)

ES COPIA

Dr. MARIO J. MIRANDA
DIRECTOR DE JURISDICCION
ASUNTOS LEGALES
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



**TRIBUNAL
DE CUENTAS**
de la Provincia de Córdoba

FOLIO
95

EXPTE. N° 11-51503/2014

RES. N° 137/2014

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]
Dra. MARTINA VACA
ABOGADA FISCAL

[Signature]
Dra. M. ERNESTINA ETIENOT
Subdirectora de Estudios Previos
y Contrataciones
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
SERGIO GONZALEZ
Intendente General de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
ALFREDO MEDINA
Jefe de Sección
Dirección de Contaduría

[Signature]
CEL. CÉSAR M. SCHERER
Intendente General de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CORDOBA, 25 SEP 2014

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en ejercicio de las facultades que le acuerdan la Constitución Provincial (Art. 127) y su Ley Orgánica N° 7630 (Art. 19, apartado "b"), ha resuelto en acuerdo del día de la fecha, intervenir preventivamente en la presente actuaciones y visar el acto de que se trata.
Regístrese y archívesse copia. Fecho, vuelva a origen.-

[Signature]
Dr. GONZALO ALBERTO BUSTAMANTE
Procurador de Fiscalización Legal
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

[Signature]
Dr. JOSE ALBERTO MEDINA
VOCAL
Tribunal de Cuentas
de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DPTO. MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS		
FECHA: 2 OCT 2014	CUENTA: 0900	RAMAL: 181

[Signature]
Dra. ADELIA D. BERGLINI
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE CORDOBA



Dr. ESTEBAN ROCHA MANRIQUELO
Procurador de Fiscalización Legal
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Transm. de Acta N° 7048